

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**01. Secretaria dice:** Oficio número TEEO/SG/A/2109/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/254/2022, por el que deja sin efectos las medidas de protección dictadas a favor de la actora, mediante proveído de veintidós de diciembre de 2022.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género.

**02. Secretaria dice:** Oficio número 4286/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de marzo del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente 855/2023; por el que concede la suspensión definitiva al Presidente y Síndico Municipales de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, para el solo efecto de que, sin paralizarse el procedimiento que se encuentre instaurado, no se dicte la resolución definitiva.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobierno y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

**03. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de marzo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Santa María Petapa, Juchitán; hace del conocimiento de la licencia del Presidente Municipal de dicho Municipio, por el periodo comprendido del 01 de marzo al 07 de junio de 2024.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**04. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; hace del conocimiento que se aprobó el Bando de Policía y Gobierno.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**05. Secretaria dice:** Oficio número PM/SMO/-----/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán; hace del conocimiento que se aprobó el Bando de Policía y Gobierno.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**06. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, integrantes del Consejo de Vigilancia de los Bienes Comunes de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, así como Comités de padres de Familia; informan que no tiene información alguna de las gestiones por parte del Comisionado, por lo que solicitan la intervención para que sea cambiado.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaria dice:** Oficio número 5625/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, la Secretaria del

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente 15/2023; por el que requiere al Congreso del Estado de Oaxaca, para que, una vez establecidos los medios a través de los cuales obtendrá los recursos el Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, le presten auxilio en el ámbito de las facultades, proveyéndole el capital necesario mediante una ampliación presupuestal, o bien, a través de la autorización para la adquisición de empréstitos o créditos para cumplir con la sentencia de amparo.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**08. Secretaria dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, integrantes Ayuntamiento de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, y Comisariado y Secretario de Bienes Comunales; solicitan la desaparición del Ayuntamiento de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**09. Secretaria dice:** Oficio número DAC/CA/00035316-1/24 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado; remite el oficio del Mtro. David Vásquez Guendulain, Presidente Municipal de San Martín de los Cansecos, quien solicita el apoyo para dar seguimiento al cambio de denominación/ nombre al Heroico Municipio de San Martín de los Cansecos

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

expediente número 384 del índice de la LXV Legislatura.

**10. Secretaria dice:** Oficio número DAC/CA/00035186-1/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado; remite el oficio del C. Perfecto Valentín Campechano, Agente de Policía Rural de Loma Coyol, quien solicitó el apoyo para que se declare invalido el decreto de fecha 23 de julio de 2009, en donde se declara la segregación de su comunidad al Municipio de San Miguel Soyaltepec.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 385 del índice de la LXV Legislatura.

**11. Secretaria dice:** Oficio número DAC/CA/00034240-1/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado; remite el escrito del Prof. Elías Abimael García Santos, Representante de la Comunidad de Santa María del Municipio de San Gabriel Mixtepec, quien solicita el apoyo para que la comunidad sea reconocida como Agencia Municipal y que el representante sea acreditado como Agente Municipal.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**12. Secretaria dice:** Oficio número DAC/CA/00034464-2/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado; remite el oficio del Agente y Síndico Municipal de Santa Lucía Teotepec,

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Santos Reyes Nopala, Juquila; quienes solicitan el apoyo para realizar las gestiones necesarias para que la Agencia Municipal regrese a la categoría de H. Ayuntamiento como era a finales de los años cincuenta.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaria dice:** Oficio número DAC/CA/00034239-1/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado; remite el oficio de la C. Aurelia López Contreras, Representante Municipal del Núcleo Rural las Palmas, San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán; quien solicita el apoyo para que la comunidad sea recategorizada a Agencia Municipal.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaria dice:** Oficio número DAC/CA/00034136-2/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, la Directora de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado; remite el oficio del C. Filiberto Pérez Escobar, Agente de Policía de la Esperanza, San Juan Mazatlán, Mixe; quien solicita el apoyo para la modificación del nombre de su localidad.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaria dice:** Oficio número 53 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Municipal de Putla Villa de Guerrero, Putla; solicita la elevación de categoría administrativa de la localidad de Malpica a Agencia Municipal.

**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.